

DECRETO U. DE C. N° 92 235**VISTOS:**

La nota N° 227/92 del Sr. Director de la Unidad Los Angeles, por la que informa de la elección de Directores de las Secciones de AUDITORIA, CIENCIAS BASICAS, EDUCACION, y TOPOGRAFIA; lo previsto en el Decreto U.de C. N° 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Unidad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por el Decreto U. de C. N° 90-309 de 11.07.90; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de 11.06.90, y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º, y 57, inciso 2º de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese **DIRECTORES DE LAS SECCIONES** mencionadas, a los académicos que a continuación se indican:

- SECCION DE AUDITORIA
Sr. EDUARDO ARZOLA BUSTAMANTE

- SECCION DE CIENCIAS BASICAS
Sr. VICTOR SEPULVEDA MONSALVES

- SECCION DE EDUCACION
Sr. ELISEO RIVERA ALTAMIRANO

- SECCION DE TOPOGRAFIA
Sr. JAIME RAVANAL POBLETE

Estos nombramientos, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 10 de agosto de 1992.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.



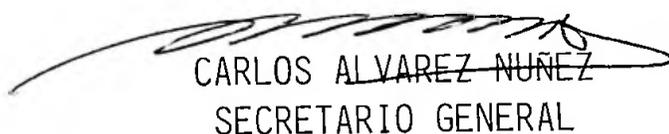
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Transcribese a los interesados; a los Srs. Vicerrectores; al Sr. Director de la Unidad Los Angeles; a los Sres. Directores de Finanzas y Personal; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de agosto de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.